



ACTA N° 060-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 05 DE JUNIO DEL AÑO 2020

FECHA : Viernes 05 de junio de 2020

HORA : Inicio 17h06 Clausura 19h12

LUGAR : La diligencia se desarrolla por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA:

1. Análisis sobre el cambio de color, de rojo a amarillo, del semáforo sanitario en el cantón Tulcán.
2. Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud presentada por la Dirección de Gestión Ambiental, a través de Memorando N° 0318-DGA-GADMT-2020, respecto al análisis y la aplicación de los lineamientos aprobados en el numeral 7 de la Resolución N° 4 del COE Cantonal.
3. Conocimiento del Traspaso de Gasto N°12.



ACTA N° 060-2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 05 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas con seis minutos, por vía telemática, a través del link <https://bluejeans.com/564376194/>, debido a las medidas de distanciamiento social y cuarentena que rige en Ecuador por la emergencia sanitaria para intentar contener la propagación del covid-19; y, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal; Ing. Nathaly Polo, Directora de Gestión Ambiental; e Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas; se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, y solicita que a través de Secretaría y en apego a lo establecido en el Art. 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. Se constata el quórum y se informa que se encuentran conectados vía telemática todos los integrantes del Concejo. El Señor Alcalde **INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO** y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1.** Análisis sobre el cambio de color, de rojo a amarillo, del semáforo sanitario en el cantón Tulcán. **2.** Conocimiento, análisis y resolución de la solicitud presentada por la Dirección de Gestión Ambiental, a través de Memorando N° 0318-DGA-GADMT-2020, respecto al análisis y aplicación de los lineamientos aprobados en el numeral 7 de la Resolución N° 4 del COE Cantonal. **3.** Conocimiento del Traspaso de Gasto N°12. **PRIMER PUNTO.- ANÁLISIS SOBRE EL CAMBIO DE COLOR DEL SEMÁFORO SANITARIO DE ROJO A AMARILLO, EN EL CANTÓN TULCÁN.** El **Señor Alcalde** manifiesta que el pasado miércoles en horas de la mañana se llevó a efecto una reunión de trabajo con las instituciones públicas que son parte del COE Cantonal, donde solicitó el informe de cómo se encontraba la situación de los casos covid-19 en el cantón Tulcán; a lo cual el Ministerio de Salud indicaba que previo a cualquier cambio de color en el semáforo, se necesita un plan de contingencia para ejercer cualquier tipo de actividad. Posteriormente se dio la palabra a personal del Hospital Luis Dávila quienes han indicado tener un plan de contingencia elaborado en 5 fases, que permite tener 107 camas disponibles para atención médica en el Hospital Luis G. Dávila; además cuestionaron las intervenciones del Alcalde en los medios de comunicación, señalando que el Hospital no está saturado sino que se encuentra con un 50% de su capacidad, y por lo tanto tiene todas las condiciones necesarias para atender los distintos casos que se vayan suscitando, y por ahora no necesitan más camas por el número de casos, que en el Cantón Tulcán estaban alrededor de 100 casos covid-19, los cuales van en aumento. Posteriormente se le ha



dado la palabra a la Policía Nacional quienes han señalado claramente que tienen problemas con la contingencia, sobre todo en cuanto al comportamiento ciudadano, ya que varias personas están realizando actividades informales e ilícitas como el contrabando que no se han podido controlar. De igual manera el Ejército ha informado que tuvieron inconvenientes en el sector de El Brinco donde se encontraba un hacinamiento de personas sin cumplir ninguna norma ni protocolo de seguridad, y que la gente en este sector está dedicada al tema de contrabando, lo cual es incontrolable pese a ser un paso fronterizo. Asimismo presentaron sus informes las otras instituciones, y luego de escuchar el informe del Ministerio de Salud Pública, en su calidad de Alcalde solicitó el cambio de semaforización para el Cantón Tulcán, debido al comportamiento ciudadano y la necesidad económica de la gente, que es insostenible, por cuanto se han recibido varios escritos de diferentes sectores comerciales, del transporte, taxismo, Mercado Popular, gimnasios, turismo, en fin, de varios espacios en general, solicitando se analice la posibilidad del cambio de semáforo, porque la situación económica en el Cantón es insostenible, luego de tres meses de paralización de actividades, lo que ha llevado a que las calles poco a poco vayan cobrando normalidad pese al semáforo en rojo. De igual manera pusieron en consideración los problemas que habían tenido con la información, debido a que el COE Nacional, por ejemplo, había modificado por dos ocasiones las disposiciones para el semáforo en rojo, que ya no eran tan estrictas, entre ellas se autorizaba la movilización del transporte público de buses, el toque de queda que ya no era desde las 14h00 sino desde las 18h00, y poco a poco el semáforo rojo desde el COE Nacional fue flexibilizándose, lo cual confundió a la ciudadanía, por cuanto tenían una información un día y al otro día esa información cambiaba, y la gente salió a sus lugares de trabajo, se movilizaban los vehículos sin importar las placas, ocasionando, el COE Nacional, un desorden y desorganización en la ciudad, lo cual como Alcalde ha cuestionado públicamente, debido a la improvisación con que se ha manejado este asunto; ya que si a los Alcaldes se les trasladó la responsabilidad de tomar las decisiones sobre el cambio de semáforo, las reglas desde el COE Nacional debieron ser claras desde el principio, y no cambiar y modificar los parámetros del semáforo, para ir abriendo ellos mismos las actividades comerciales; y que luego los Alcaldes sean los que enfrenten los inconvenientes con la ciudadanía. Lo mismo pasó con la circulación de los vehículos privados que al principio debían circular los números impares desde el día lunes, y luego desde el mismo COE Nacional a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas salió otro comunicado de que fueran los pares, lo cual confundió aún más a la ciudadanía e hizo que hubiera desorganización; pero como COE Cantonal y de acuerdo a la jerarquía deben sujetarse al COE Nacional. Indica que dentro de la sesión mocionó que, debido a las múltiples solicitudes ciudadanas, se revisará la posibilidad del cambio de color al semáforo amarillo, por cuanto es una resolución que debe tomarla el COE Cantonal como un ente orgánico formado por 19 instituciones, a lo cual todos asintieron por unanimidad, considerando los inconvenientes generados en la ciudad y debido a que el resto de cantones ya han ido aperturándose lo cual hace incompatible como por ejemplo: el transporte inter cantonal, inter parroquial, el de carga mixta, los vehículos privados; y de igual manera la posibilidad de activar algunos sectores como: restaurantes, industrias y empresas que pueden ir operando y abriéndose para trabajar de una manera organizada. Pero lo que sí queda claro es que esta disposición viene apegada a dos sugerencias: la primera de información en la que todas las instituciones públicas del COE Cantonal están en la

20



obligación de acudir a los medios de comunicación e informar sobre lo que significa el cambio de semáforo amarillo; y, por otro lado hubo peticiones de que se organice el sector comercial, el sector del transporte, a través de la aprobación de protocolos de bioseguridad, para que las personas puedan reintegrarse a sus labores. Manifiesta que esto es lo que puede comentar en cuanto al resumen del trabajo que se ha llevado a cabo con el COE Cantonal, con lo cual se establece ya la posibilidad de que varios sectores que han venido insistiendo en la apertura del semáforo, puedan ir hacia la nueva realidad que hay que afrontar y donde toda la ciudadanía pueda ir trabajando y organizándose. Esto se ha visto reflejado ya en el transporte urbano, que con el semáforo rojo y las nuevas disposiciones del COE Nacional empezaron a funcionar al 20%, pero ahora con el semáforo amarillo puede trabajar con el 50% de su aforo; y así mismo se están organizando los diferentes sectores como: los vendedores ambulantes, los vendedores del Mercado Popular, y varios gremios y Cámaras de Turismo, quienes han manifestado que el confinamiento ya no se puede sostener, por la difícil situación económica del cantón, que se venía enfrentando desde hace varios meses y años atrás; y que ahora con esta emergencia se ha agudizado aún más la crisis económica, lo que ha obligado a las personas a abrir sus negocios con o sin semáforos, con o sin protocolos, volviéndose la situación incontrolable para la Policía Nacional, como ente coordinador rector del orden y la disciplina en varios temas, y allí más bien se ha pedido la colaboración de toda la fuerza pública para implementar medidas que sean necesarias para la apertura del semáforo amarillo. En ese sentido señala que las decisiones que se han ido trabajando tienen un sustento sobre todo en el informe del Ministerio de Salud, y en base del criterio técnico de esta área, se ha señalado que si bien es cierto la pandemia no se ha ido y es un tema que se va a tener que sobrellevar durante los siguientes meses, pero el tema económico prima, y la problemática social, la problemática delictiva, de contrabando, está emergiendo de una manera incontrolable, lo cual es preocupante, porque también hay que empatar con el sentir ciudadano popular, que ya no soporta la escasez de trabajo; y no es que con el semáforo en amarillo cambia la situación económica, sino que va a empeorar, por cuanto hay bastante desempleo y cierre de negocios, con arriendos impago, deudas en las entidades financieras, servicios básicos, y en general de todos los servicios, que no han dejado de llevarse a cabo, y la ciudadanía está empezando a sentir esa preocupación. Señala que desde el próximo lunes 8 de junio, se ha determinado la apertura del semáforo amarillo, con todos los protocolos de bioseguridad establecidos en la normativa nacional, acogiendo el criterio del área de salud. Comenta que las disposiciones de la semaforización amarilla no tienen mayor diferencia de las de la semaforización roja que han venido modificándose poco a poco, y una de las diferencias es el toque de queda que se disminuye en 3 horas, otra es el caso del transporte urbano que cambia del 20% al 50% de aforo; y los restaurantes que pueden operar con el 30% de su capacidad. Señala que el siguiente punto del orden del día es parte de este mismo tema, donde la Ing. Geovanna Polo va a hacer la presentación de lo que significa el cambio de semaforización, las condiciones técnicas y la petición que se ha establecido en el siguiente punto. Solicita que a través de Secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL MEMORANDO N° 0318-DGA-GADMT-2020, RESPECTO AL ANÁLISIS Y LA APLICACIÓN DE LOS**



LINEAMIENTOS APROBADOS EN EL NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN N°4 DEL COE CANTONAL. De parte de Secretaría se informa que el documento respectivo ha sido remitido a los correos de la y los señores Concejales. Interviene la **Ing. Geovanna Polo, Directora de Gestión Ambiental**, para explicar cómo se está manejando la emergencia en cuanto al cambio de semaforización a color amarillo, que va a regir a partir del 8 de junio, para lo cual comparte en las pantallas la presentación digital de los lineamientos. Indica que la emergencia nacional como todos saben empezó el 11 de marzo, y el Municipio de Tulcán fue uno de los primeros en activar y empezar a manejar el tema como una emergencia importante, cuando todavía el gobierno nacional recién estaba emitiendo las activaciones de la emergencia. El 13 de marzo se activó el COE Cantonal y el 14 de marzo se declaró el estado de emergencia cantonal, a partir de lo cual se han venido realizando muchas actividades y algunos procesos y se ha logrado manejar la emergencia y contener lo más posible la propagación del virus, desde todos los servicios públicos que se manejan como GAD Municipal, hasta el 26 de abril cuando el gobierno nacional estableció el nuevo manejo de la emergencia denominado el cambio del aislamiento al distanciamiento, y durante todo el mes de mayo se emitieron las medidas que tendría cada color en la semaforización, disponiendo que los COE Cantonales eran los llamados a definir en qué color del semáforo se ubicaba cada uno de los cantones; y de esta manera, en el caso de Tulcán, se optó primeramente por mantener el semáforo rojo, por diversos motivos, entre ellos porque fue una de las últimas provincias en presentar contagios y por lo tanto debía ser también una de las últimas provincias en dejar el color rojo, y que más dure las medidas de aislamiento; además había la preocupación sobre la capacidad operativa del hospital de la ciudad, que en su momento y de acuerdo a los informes otorgados por el mismo hospital, era una situación bastante preocupante; y, uno de los temas más importantes para mantener el semáforo en rojo fue la corresponsabilidad de la comunidad. Posteriormente vinieron los inconvenientes por el cambio de medidas constantes que el COE Nacional ha venido aplicando, que de un momento a otro cambia las disposiciones, y todos los cantones deben sujetarse de manera inmediata a los cambios que ellos disponen. De esta manera desde el primero de junio se está manejando otro tipo de lineamientos para la semaforización en color rojo amarillo o verde, con medidas mucho más sensibles de lo que se manejaba en el mes de mayo. En el mes de mayo los temas más importantes que se empezaron a modificar en este nuevo manejo de la pandemia, fue que se autorizaron ya las actividades comerciales, mediante pedidos por vía telefónica u otras formas de difusión; y de esta manera como COE Cantonal activaron todas las mesas que dependen directamente del Municipio para trabajar con la emergencia; y en los temas de bioseguridad activaron todo un proceso y lineamientos que se encuentran cargados en la página web, para todo lo que es ventas a domicilio; se ha empezado a trabajar con un proceso para educar a la gente, a fin de que ingrese a la página web del Municipio, llene el formulario y a través de estos formularios, el Municipio realizara las visitas durante el mes de mayo, de todo lo que era servicio a domicilio; también a través de reuniones permanentes mantenidas con el sector del transporte, se autorizó el servicio de taxis. Todo esto dentro del semáforo rojo que fue en el mes de mayo, para lo cual el Municipio creó un protocolo específico para lo que eran ventas a domicilio, creado con este formulario de registro, y se tuvo aproximadamente alrededor de 75 registrados, a quienes se les empezó a hacer ya la inspección de lo que son ventas a domicilio, lo cual era lo que permitía el semáforo



rojo. En lo que respecta al semáforo amarillo y de acuerdo a la nueva semaforización vigente desde el primero de junio, hay mucha diferencia en cuanto a las medidas que se manejaban en mayo en los colores rojo, amarillo y verde, a lo que es ahora, porque el rojo ya permite el transporte institucional y urbano, con aforos todavía, pero mucho más flexible en cuanto al toque de queda, y se empezaron hacer varios cambios con lo cual han confundido mucho a la ciudadanía, a pesar de que se han mantenido activos los canales de comunicación del Municipio para que la gente conozca. En función de esta semaforización, realizaron una reunión del COE Cantonal, el 29 de mayo, donde también estuvieron presentes los señores Concejales, y se empezó a preparar para lo que iban a hacer estos nuevos cambios inmediatos que dispone el COE Nacional, por lo cual propusieron la aprobación de una serie de lineamientos generales para empezar a trabajar en la activación de comercios y establecimientos o locales, independiente del color del semáforo con el que se trabaje, y mirando la importancia de contar con lineamientos que permitan trabajar de una forma ágil en la aprobación de los protocolos, para la activación de estos comercios; sin embargo, el 3 de junio el COE Cantonal resolvió iniciar ya con la semaforización amarillo en el Cantón Tulcán; sin embargo se mantuvo el semáforo rojo bajo las nuevas normas del COE nacional; y en la reunión mantenida el 3 de junio, todas las instituciones que forman parte del COE Cantonal estuvieron de acuerdo en acogerse al semáforo amarillo, principalmente porque resulta muy difícil contener a la comunidad, porque justamente para la Policía que es la encargada de este efecto, ha dado a conocer en cifras, que tiene más de 900 personas sancionadas por el tema del incumplimiento a la ordenanza, 150 locales cerrados, que al mismo tiempo que lo cierran luego los vuelven a abrir, por lo que lamentablemente se tiene que trabajar por un lado con una comunidad que todavía no es lo suficientemente consciente y por otro lado tiene mucha necesidad económica indispensables y urgentes que ya no les permite mantenerse en sus hogares; esto sumado al tema del hospital que han indicado que todo está bajo control y tienen un plan de contingencia para el crecimiento de camas en UCI y aislamiento, favorecieron para que se tome esta decisión para el cambio de color a partir del 8 de junio. Explica que los lineamientos independientemente de la semaforización en la que se encuentren el Municipio, tienen que estar listos y preparados para la apertura de ciertos locales en función de la semaforización y las medidas impuestas por el COE Nacional que pueden cambiar de un día para otro Y lamentablemente esto no permite hacer una planificación a largo tiempo, sino que toca responder de forma inmediata a los cambios imprevistos que el COE Nacional asume en este momento. Ante lo cual el Municipio propuso en la reunión del 29 de mayo, estos lineamientos de bioseguridad para los cambios de medidas, que se dan en cuanto a la semaforización; esto se ha hecho a través de un informe técnico que también ha sido remitido a los correos de los señores Concejales adjuntando el memorando de la Dirección de Ambiente y adjuntando todos los protocolos, para conocimiento de la gama de temas que se han venido trabajando, aparte de todo lo que han sido los Protocolos del COE Nacional que salen a diario de forma permanente, a los cuales el Municipio se acoge pero también tiene sus propios lineamientos del Cantón, para los temas más puntuales que se requieren trabajar con los actores sociales como se lo acordado y se ha venido cumpliendo en todas las reuniones del COE Cantonal. Estos lineamientos lo que hacen es preparar a la ciudad para reaperturar los negocios, los locales y establecimientos, en el marco de los lineamientos de bioseguridad que ha probado el COE Cantonal, que lo que tienen primero es un tema



de semaforización, están también los lineamientos para la activación de los establecimientos y todo lo que el comercio tiene que hacer para poder activar su comercio, las seguridades y el cómo se va a trabajar, lineamiento para los clientes, cómo se le va atender y brindarle el servicio; también se contemplan ciertas obligaciones de los clientes, para que las personas puedan brindarle sus servicios; los procedimientos de limpieza que son muy conocidos y ampliamente difundidos en todos los protocolos y se manejan dentro de la mesa uno del COE Cantonal. Hay lineamientos que se han puesto en este documento de una manera más formal sobre el tema del consumo de alimentos, debido a que se viene ya el semáforo amarillo que establece la apertura de restaurantes; también hay lineamientos para mercados con los que se establece y se valida toda la gestión que se ha hecho a través del plan de Mercados Zonales, que ha sido una gestión bastante buena, con buenos resultados, con lo que se han evitado aglomeraciones importantes que se daban en el Mercado San Miguel; y con respecto al transporte público y comercial, se tienen bastantes protocolos elaborados desde el COE Nacional, que han aterrizado a los protocolos específicos locales, presentados por las mismas Cooperativas, pero que lo único que se ha puesto dentro de estos lineamientos es que los conductores sean partícipes de capacitaciones, que les permita tener mayor conocimiento sobre temas de epidemiología y de cómo pueden ellos realizar una atención con mayor seguridad. Estos lineamientos permiten preparar a la ciudadanía para la reapertura de negocios, y es importante mencionar que esto no significa que los negocios ya pueden abrir en un 100%, sino que se mantiene las disposiciones emitidas, a excepción de ferreterías, víveres de primera necesidad y farmacias; pero aparte de ellos están abriendo de manera ilegal, incumpliendo las recomendaciones del COE; sin embargo atendiendo y siendo responsables con esta realidad que se vive en el Cantón, es necesario que todos cumplan con los protocolos para que puedan reactivar sus negocios de una forma adecuada y segura. Informa que se ha creado un registro en la plataforma, donde se ha indicado a la ciudadanía debe entrar a la página web municipal, donde se tiene la resolución del COE Cantonal, en el primer punto este registro, y en el segundo están los lineamientos, y lo que se le pide a la comunidad es que revisen los lineamientos antes de llenar su registro, para que de a poco ellos vean lo que están cumpliendo, y lo que no cumplen aún también lo puedan poner de forma transparente para el registro, previo a la inspección. Con este registro se evita que la gente asista a la institución a fin de que no haga fila ni haya aglomeración, porque también se tienen lineamientos bastante claros, de cómo se maneja al momento la institución municipal en temas de bioseguridad, y por lo tanto con este registro se evita que la gente asista al Municipio a hacerlo. Señala que al momento se encuentran trabajando aproximadamente 40 funcionarios municipales para poder inspeccionar todos estos locales, porque a más de todos los lineamientos que se están mencionando, se tienen fichas específicas para cada tipo de negocio, ya que no es lo mismo hablar de un restaurante que de una farmacia, no es lo mismo hablar de una veterinaria que de una peluquería, por lo cual se han realizado 6 tipos de registros específicos o checklist para que los funcionarios que han sido capacitados para este tema, puedan aplicar al momento de la visita y de la inspección este checklist, para revisar en qué estado se encuentra cada negocio. Este proceso termina con la emisión del certificado que no tiene costo, tampoco es un certificado ambiental, ni permiso de funcionamiento, sino que es un certificado independiente de todos los permisos municipales, es un certificado que garantiza el cumplimiento de las normas de bioseguridad por motivos de la



emergencia, y también es un certificado temporal, lo cual también permite hacer un control de varios emprendimientos que han surgido en el transcurso de esta emergencia, puesto que mucha gente que vendía ropa al momento está vendiendo frutas, o mascarillas, u otro producto, y lo que se necesita es que estos temas se transparenten y se cumplan las medidas de bioseguridad, y luego de la emergencia podrán volver a sus negocios habituales con los permisos que tienen. Señala que esta medida ha tenido muy buenos resultados, muy buena acogida en la ciudadanía, puesto que desde el miércoles 3 de junio hasta la fecha, es decir en tres días, se tienen 347 personas o negocios o emprendimientos registrados en la página web pendientes ya de inspección. Muchos de ellos ya se han inspeccionado y desde el lunes se va a empezar a emitir los certificados de bioseguridad. Indica que en la ciudad se está manejando también muchas ofertas online, de muchos productos, por lo que se está haciendo una especie de investigación de todos estos locales y personas que están ofertando productos o servicios, para invitarles a que se registren, porque lo importante es que todas estas actividades que se van a empezar abrir, se lo haga de la manera más adecuada y biosegura. Explica que se tiene la ciudad dividida en cinco sectores cada sector tiene un líder, cada líder tiene de 5 a 10 personas bajo equipos de trabajo, que lo están haciendo arduamente en toda la ciudad, informando y registrando a la gente; pero de todo este proceso que se está haciendo, queda suelto un tema muy importante que es el de control y sanción, por lo que al momento como Municipio y como Dirección de Ambiente, están realizando un esfuerzo muy grande para poder educar a la gente e informarles cómo tienen que hacer los servicios dentro de esta emergencia, pero es necesario llegar al punto en que todos estos lineamientos se transformen en un órgano de control y normativas de sanción, porque está en juego la vida de la gente, la salud de las personas, y muchas personas todavía no han tomado mucha conciencia del tema, y por eso mismo la Policía Nacional ha tenido muchos problemas al punto de 900 sancionados por el tema del uso de la mascarilla, 150 locales cerrados, por lo que es necesaria la emisión de esta norma de control y sanción; en ese sentido solicita al Concejo realice la revisión de los lineamientos que se han generado desde la Dirección de Ambiente y tema de Riesgos, a fin de que todo el trabajo que se está realizando desde el Municipio pueda tener la efectividad mayor, con el tema de sanción, y se realice la ordenanza pertinente para respaldar los lineamientos propuestos. • El **Señor Alcalde** manifiesta que previo a ceder la palabra a los señores Concejales, el planteamiento y la propuesta es de que se tiene un problema con el control de los protocolos de bioseguridad, y al existir ese vacío posiblemente se tenga el inconveniente de que la gente no quiera cumplir con los protocolos; y, si no hay una sanción definitivamente no se va a poder ejercer ningún poder desde ningún espacio, ni Policía Nacional, ni Policía Municipal, por lo que la solicitud es que se elabore una ordenanza con el objetivo de que se sancione a quienes incumplan con los protocolos de seguridad, por lo que sugiere que, si se acoge este pedido, se lo haga de una manera amplia, es decir simplemente una sanción única para los distintos protocolos, ya que si se pone a escudriñar uno por uno van a quedar un montón de vacíos, va a ir cambiando la metodología seguramente, y se podría quedar con una ordenanza que no cumpla con los parámetros de los distintos negocios que se van a ir aperturando. Sugiere sea la Comisión de Legislación quien deba asumir el armado de esta ordenanza, juntamente con el equipo técnico, lo cual involucraría que se la discuta lo antes posible, por lo que debería armarse de una manera urgente debido a que ya se inicia la semaforización de color amarillo. Indica que hay temas que no están



contemplados y no están claros y se debería contemplar dentro de los protocolos del posible cambio a verde, o el regreso al semáforo rojo, toda vez que la semaforización amarilla no es una situación que se vaya sostener durante mucho tiempo, sino que dependerá igual de varios parámetros, especialmente de comportamiento ciudadano, y si se presentan problemas al respecto, o en el área de salud por algún colapso en el sistema, se tendrá que volver al rojo, o caso contrario si todo se va superando de una buena manera se tendría que pasar así el verde; pero de todas maneras para cualquiera de los casos existen protocolos en cada uno de los semáforos, lo cual se debe tomar en cuenta anticipadamente. Cede la palabra a los señores Concejales para que puedan dar sus criterios sobre este planteamiento, y si fuere necesario aportar con ideas y construirla de manera participativa, para que no sea solamente la Comisión de Legislación sino todo el Concejo. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que son tres puntos los que están dentro de la convocatoria, pregunta si se debe tomar alguna resolución como Concejo en cuanto al cambio de semáforo o si la resolución es en base a la ordenanza. • El **Señor Alcalde** indica que si hay alguna sugerencia se la podría hacer, aunque el segundo punto es básicamente lo mismo, y la resolución debería ir enfocada en cuanto a lo que será la ordenanza, si se crea o no. • Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** indicando que ha escuchado atentamente la intervención del Señor Alcalde y la señora Directora de Ambiente, y ha estado haciendo también un seguimiento de cerca respecto a los lineamientos, que ha visto con buenos ojos se prepare ya para la semaforización amarilla, porque era inminente el cambio y ha generado bastantes inquietudes, que como indica la Ing. Polo, se las está solventando. Añade que ha visto como el equipo de trabajo que se ha designado para las inspecciones están haciendo el trabajo a pie, en cada uno de los locales, con un arduo trabajo bastante extenso y extenuante, pero que está ayudando a todo el comercio de la ciudad, porque prácticamente la ciudadanía tiene la idea que el lunes ya van a abrir normalmente, y muchos se están inscribiendo en la página y piensan que porque ya subieron sus datos en el sistema de la página web, ya están facultados para abrir normalmente. En cuanto a la Ordenanza dice estar de acuerdo que la lidere la Comisión de Legislación y Fiscalización, y que se invite a los demás Concejales para aportar y hacerla de una manera rápida, una ordenanza sencilla, pequeña, que vaya directamente al punto, que tenga la exposición de motivos, los considerandos, y unos pocos artículos donde se establezca básicamente la sanción; porque si se detiene a incluir ciertos protocolos que ya están elaborados, luego se tendría que reformar porque van a ir naciendo más y más protocolos, pues es cierto que el COE Nacional cada semana en sus reuniones habituales de miércoles y viernes, hace cambios de acuerdo a las presiones que ellos también tienen del comercio, las empresas, lo cual va dinamizando de diferente manera. Pregunta al Ing. Omar Chamorro sobre la confusión que existe sobre la circulación de los vehículos, por cuanto se había manifestado que en el semáforo amarillo se iban a acoger las disposiciones nacionales, sin ningún cambio, pero a nivel nacional se inicia con los impares los días lunes, miércoles y viernes, y los pares martes, jueves y sábado; sin embargo en Tulcán en la resolución que se saca por redes sociales, es al contrario, lo cual ha generado una confusión en la ciudadanía, y eso mismo fue lo que pasó la anterior semana con los taxis; en tal virtud solicita se le aclare al respecto, y por su parte respalda que la Comisión de Legislación lidere la elaboración de la ordenanza con la integración a la Comisión, como invitados, el resto de concejales, para que cuando se la discuta no se



tenga inconvenientes y se la pueda probar de mejor manera. • El **Señor Alcalde** solicita al Ing. Omar Chamorro responda la pregunta del señor Concejal Guerrero. • El **Ing. Omar Chamorro, Director de Obras Públicas**, responde que esta pregunta le han realizado también otras personas, por cuanto acaba de conversar con algunos gerentes y presidentes de las cooperativas de taxis, que tenían la misma inquietud. Indica que tiene la Guía de Movilidad emitida por el Ministerio de Obras Públicas y la Agencia Nacional de Tránsito, y se ha dado el tiempo de leer todos los protocolos, donde se establece que para el semáforo amarillo se inicia la circulación con los vehículos de placas con números pares para el transporte público, por cuanto hay una lógica que no la entienden o no la visualizan, que para tener menor cantidad de vehículos en la ciudad, debe haber una forma alternada de circulación entre vehículos particulares y de transporte público, es decir que si los lunes circulan los pares en taxis, los particulares deben ser impares, y esa es la lógica, porque caso contrario va haber un mayor porcentaje de vehículos en las vías de la ciudad; por lo que se habían planteado estas dos formas de disminuir: primero el control de pico y placa, y segundo que el transporte público inicie con pares, y lo que es privado inicie con impares; ese era el objetivo y para eso está la guía que fue revisada punto por punto, el sábado anterior en una reunión mantenida con los gerentes de taxis, los gerentes del transporte mixto, y también los representantes del transporte en camionetas, con quienes se acordó iniciar la anterior semana con los números pares; y hoy nuevamente ha hablado con ellos respecto a la confusión con los otros cantones y las otras ciudades, que están iniciando con impares tanto particulares como privados. Añade que tampoco el tema de la revisión de la guía lo han hecho, porque incluso la misma Policía recién el lunes ha solicitado las guías y los protocolos, que le fueron entregados en el Cabildo al Coronel Flores; pero como Municipio se han apegado a lo que estaba en el protocolo, en el documento oficial del COE Nacional, y en función de eso se ha hecho este documento. Señala que esto ha explicado a los representantes de las Cooperativas y se ha acordado con ellos iniciar como está establecido en los documentos a nivel nacional y que también ha emitido la Policía, es decir que los vehículos tanto privados como públicos inician con número impar de la siguiente manera: lunes, miércoles y viernes los vehículos con placas cuyo último dígito sea 1,3,5,7 y 9; y, los martes, jueves y sábado los vehículos con placas cuyo último dígito sea 0,2,4,6,8; los domingos no pueden circular los vehículos particulares, pero sí los taxis sin excepción de placa; los buses pueden circular de lunes a sábado, sin excepción de placa, en el horario de 6 de la mañana a 6 de la tarde; el transporte mixto o de carga liviana y transporte en camionetas para las parroquias, tienen la misma aplicación de los taxis; y para el transporte inter parroquial hoy se han planificado y aprobado los protocolos para el funcionamiento desde el día lunes, de las Cooperativas Transporte y Doramal para las parroquias de Maldonado y Chical. • Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** indicando que se hacen las consultas por las dudas que se tiene, y obviamente siempre ha destacado el trabajo que vienen haciendo el equipo de Gestión Ambiental y el equipo de Obras Públicas, por lo cual ello están más al tanto y por eso se les pregunta. Y de acuerdo a lo que manifiesta el Ing. Chamorro y según lo establecido, pregunta si los taxis van a iniciar con par y los vehículos particulares con impar, para que no haya congestión, o si todos inician con lo mismo. • El **Ing. Omar Chamorro** responde que tanto vehículos particulares como transporte público inician con impar, por lo que ha solicitado al Departamento de Comunicación realice la respectiva rectificación. • El señor **Concejal Diego Guerrero**



manifiesta que el día lunes van a aperturar todos los negocios y tal vez sólo los gimnasios no lo hagan, pero el resto todos los negocios van a abrir, y esta situación de los vehículos con la confusión que se ha generado puede causar malestar, pero lo que rige es la guía del Ministerio de Transporte que tiene el Ing. Chamorro, por lo que solicita se corrija esa información en las redes sociales. En cuanto a la Ordenanza señala que se trabaje, y el señor Presidente de la Comisión de Legislación realice la convocatoria, invitando a todos los Concejales, si así lo estima conveniente, para proceder a la elaboración la misma. • Interviene el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que tenía la misma inquietud del Concejal Guerrero por cuanto la percepción es justamente la desesperación que tiene la ciudadanía. Expresa que la Ordenanza es muy importante porque hace falta el tema sancionatorio, que un poco va a frenar el desborde de la ciudadanía a partir del día lunes, porque de las manifestaciones que se ha escuchado, la gente está esperando al lunes para abrir completamente, y no se va a poder frenar esa situación, por lo cual es la urgencia de armar esta ordenanza, donde el trabajo es del Concejo, y está de acuerdo que todos los Concejales participen en la construcción de la misma, pero tarde o temprano van a tener que trabajar en conjunto con los técnicos; en ese sentido pregunta al equipo técnico que ha estado trabajando ya estos tres meses a fondo, si tienen adelantado algo para mejorar, porque el compromiso y como Concejales es su responsabilidad armar estas ordenanzas o reformarlas, pero si el equipo técnico ya tiene un adelanto sería un trabajo más efectivo. En cuanto al tema de los gimnasios señala que a todos les han llamado desde este sector, y en otros lugares como en Chimborazo, ya están trabajando los gimnasios, en semáforo amarillo, porque inclusive lo han visto como una responsabilidad en salud preventiva y se han acogido a este tipo de sugerencias, y es probable que en Tulcán tampoco se tarden mucho en la apertura de los gimnasios, que tal vez no pase de la siguiente semana. De su parte expresa su predisposición para trabajar en la elaboración de la Ordenanza y aprovecha este espacio para hacer una consulta, toda vez que del Banco Pichincha le han comentado que han llegado unos insumos que fueron entregados al hospital Luis G. Dávila, por lo que solicita que por intermedio del Alcalde se haga la consulta al COE Cantonal, si ya se han aplicado, por cuanto se habla de 600 pruebas, mascarillas, etc, que de pronto no se han dado a conocer, y sería bueno que lo sigan aplicando. También agradece por la acogida a su pedido de que las entidades financieras realicen las pruebas internas a su personal, lo cual tiene entendido ya lo están haciendo. • El **Señor Alcalde** manifiesta que al parecer hay duplicidad o desinformación del COE Nacional sobre el tema del inicio de los pares e impares es decir hay dos informes distintos del COE Nacional; pues también la Concejala Adriana Portilla le ha hecho llegar una captura del COE Nacional, por lo que se tiene que resolver lo antes posible. Solicita al Ing. Omar Chamorro coordinar para tomar una determinación y ver cuál de los dos informes se va a acoger. • El **Ing. Omar Chamorro** manifiesta que como ya lo explicó anteriormente, hace pocos instantes terminó de hablar con los representantes de taxis, ante esta confusión, por cuanto FEDOTAXIS pide con fecha 30 de mayo que les permitan circular los domingos, y piden acogerse a iniciar con impar; por lo que bajo este pedido y en función de que todos los demás cantones iniciarán con impar, se acoge la duplicidad de que tanto el transporte privado como público inicien con impar; esto lo ha conversado con los representantes de las cooperativas, y también lo ha hablado con la Jefa de Comunicación para que se haga el cambio correspondiente, y se lo informe a la ciudadanía que se inicia con impar y el domingo circulan todos los vehículos públicos



en taxis. • Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta que a estas alturas es importante unificar esfuerzos, como así se lo ha decidido, que lo haga la Comisión de Legislación en virtud de preparar una reglamentación o una ordenanza que, a su juicio, sería transitoria para el control y sanciones en virtud del trabajo que bien lo ha hecho la Comisión liderada por la Ing. Geovanna Polo, y lo propio el Ing. Omar Chamorro, que han trabajado a fondo, lo han hecho muy bien y es digno de felicitar, porque también hay que reconocer el esfuerzo que hacen algunos funcionarios en esta administración. Señala que los insumos los tienen, están los protocolos, los lineamientos y lo que lo que a la Comisión les respecta es emitir la ordenanza, y más bien sugiere que ojalá para el día que el señor Presidente de la Comisión se digne convocar, se lo haga lo más pronto posible, y que el Departamento Jurídico adelante un poco la base legal, y de su parte, como integrante de la Comisión de Legislación, va a adelantar los considerandos, el cuerpo de la ordenanza respecto al objeto y todos esos temas, y ya tener algo para que ojalá ese día, cada cual puedan retribuir en base a sus conocimientos, y en un día poder armarla. Por otra parte y como bien ha informado el Señor Alcalde, y pese a que no está en el orden del día, pero ha informado las decisiones del COE Cantonal sobre el cambio de semáforo, lo cual es una decisión que ya ha tomado el COE Cantonal, y es por eso que se va a trabajar en virtud de una Ordenanza para seguir controlando y aplicando la misma; por lo que en este aspecto si se resuelve, es apoyar las decisiones de las autoridades y la decisión del Alcalde sobre este tema, considera que no va a haber ninguna objeción al respecto, porque el COE cantonal está por encima del Concejo, por lo cual no mira el sentido de una resolución del Concejo, sino más bien apoyar las decisiones tomadas por las autoridades del COE Cantonal. Manifiesta que tiene dos inquietudes, la primera sobre lo que se les informaba en una reunión del COE Cantonal, donde se hacía notar que el sistema UCI estaba colapsado, es decir estaba al 100%, pero hoy se informa que prácticamente no sería así, y que hay la disponibilidad necesaria, y de lo que conoce no ha habido información al respecto, por lo que es un tema que preocupa, y solicita se le aclare sobre las declaraciones que han habido sobre el tema. Y lo segundo, sobre un tema que hubiese sido importante haya una Sesión Ordinaria para poder debatir, a fin de que se les informe el 100% este tema, quisiera se les brinde la información completa de lo que está pasando con el tema de las pruebas que es un tema polémico, porque en un inicio se informaba en la Sesión Extraordinaria de Concejo del 8 de abril, que ya estaban las 280 pruebas y que estás a su vez tenían un costo referencial de seis mil dólares, y que lamentablemente el señor Director del Ministerio de Salud públicamente decía que prácticamente las pruebas no servían, situación que se informó al Concejo, que el Señor Alcalde estaba buscando el mecanismo y había firmado un convenio con el Seguro Social, por lo cual se entiende que hasta ese momento había sido con recursos institucionales y por ende los convenios del tema; pero por declaraciones del Señor Alcalde en medios públicos, se manifiesta que por situaciones de precio, hoy las van a pagar los directores incluido el Alcalde y su familia, lo cual está muy bien y felicita, pero solicita que se le informe al Concejo, porque no mira tan positivo que los sorprendan en los medios de comunicación, y no sepan qué decir; por lo cual considera se deben estrechar los lazos de comunicación entre el Alcalde y el Concejo para poder informar positivamente y coherentemente a la ciudadanía. Pide disculpas porque son temas que en verdad no están en el orden del día, pero en vista de la importancia solicita la información. • El **Señor Alcalde** manifiesta que en honor al respeto que se merecen todos, se va a dar el tiempo de responder, por



cuanto este tema empieza a salirse de la compostura moral y política, sobre todo del buen trato y respeto que se merecen todos, toda vez que lastimosamente se ha pretendido ofender, o se ha intentado sugerir ciertos actos dolosos o de corrupción, o de mal manejo, y a una acción siempre habrá un efecto. Señala que en primera instancia y respondiendo al tema de UCI, en el informe que se entregó por parte del Ministerio de Salud, fue muy claro de que apenas el 50% de la capacidad hospitalaria estaba utilizada, y que ellos tienen un plan de contingencia para sumar 107 camas adicionales, para responder a la emergencia, esto en cinco fases que las podrían implementar de acuerdo a las necesidades que institucionalmente ellos lo requieran; en base de ese informe que consta en el Acta del COE Cantonal, en la que se establece que ellos prácticamente a diferencia de la anterior reunión del COE, donde señalaban que el 100% de las camas UCI estaban ocupadas; esta vez han manifestado que es sólo el 50% de la capacidad hospitalaria, y nunca se ha manifestado si salieron, si entraron, si son pacientes nuevos, porque esa información lastimosamente no se hace llegar, sobre los nombres de las personas que ingresan o salen de la sala UCI, pero lo cierto es que el Municipio no está para cuestionar a otras instituciones, y más bien depende de un informe que ellos lo sustentaron, y esa fue la razón por la cual se sugirió el cambio de semáforo, porque si se tiene el suficiente aforo y la suficiente capacidad hospitalaria, pues definitivamente mal se haría en sostener una semaforización afectando a la economía de los miles de tulcanes, y como lo ha manifestado este fue el sustento más que claro para pedir el cambio de semaforización, que no es un pedido del Alcalde, sino de varias organizaciones del comercio, del turismo, del transporte, en general de varios sectores que lo han solicitado por escrito y también lo han hecho de manera verbal, en la reunión del COE Cantonal. En ese sentido indica que fue cuestionados en vista de que había venido manifestando que el 100% de la capacidad estaba ocupada, y ellos señalaron que no es así, sino que era el 50% del total de la capacidad hospitalaria; en este aspecto y como abogado indica que prefiere quedarse con la duda y que cada institución resuelva sus responsabilidades, y en este caso el tema de salud es responsabilidad del Ministerio de Salud, y ellos sabrán que es lo que deben hacer, porque cuando se les sugirió el cambio a amarillo, ellos también estuvieron de acuerdo y dieron su voto a favor en cuanto al cambio de la semaforización, y en eso si ha tenido el cuidado de protegerse mucho, y de igual manera el Ministerio de Salud señaló que se lo haga previo el plan de contingencia y el plan de contingencia está elaborado. Respecto al segundo punto, en honor a la transparencia de las cosas, y como se lo ha venido haciendo, informa que si bien es cierto cuando recién surgió el tema de la emergencia, fueron momentos muy complicados, repentinos, que prácticamente hoy muchos Municipios, Juntas Parroquiales, Prefecturas, están viviendo algo que, gracias a Dios, el Municipio de Tulcán no, esto es la situación de los sobrepagos de las compras por emergencia, sin justificaciones, que es una de las situaciones que se ha evitado desde el inicio de la pandemia; así con fecha primero de abril se hizo la solicitud al Concejo, para que autorice la suscripción de un convenio de cooperación con el IESS, para hacer la donación de pruebas, que eran de las primeras pruebas que venían al país, y obviamente a través de una persona tulcanesa se solicitó la venta de 280 pruebas rápidas, para realizar los procesos desde el lado institucional. Luego de unos días, cuando ya las pruebas llegaron, lastimosamente dentro del Área Financiera se tuvo un contagio que posteriormente salió la luz, pero en ese momento no era prudente la comunicación pública sobre ese tema, por cuanto cercaron prácticamente a toda el Área Financiera, es



decir enviaron a sus casas a los funcionarios. En ese sentido y como venía ya el tema de las raciones alimenticias, se hizo una reunión de trabajo con los Directores y se logró hacer algunas líneas de trabajo en cuanto a la donación, que al igual que el Concejo, en su momento también lo hizo; pero a diferencia la del Directorio fue, entre otras decisiones, el comprar pruebas PCR, comprar alimentos, y pagar las pruebas rápidas; y de igual manera hacer algunas adquisiciones por emergencia, que algunas quedan ya en la voluntad y la conciencia de los Jefes y Directores. Señala que hoy justamente ha pedido a Participación Ciudadana y luego acudieron a la Fiscalía a hacer la debida denuncia contra algunos perfiles falsos y esta situación de daño moral, y al Consejo de Participación Ciudadana ha solicitado hacer una veeduría de este proceso de donación, por cuanto entre los Jefes, Directores y su persona han hecho una donación de 19.140 dólares a la emergencia, para adquisición de pruebas PCR, adquisición de alimentos, transferencias del Banco de Alimentos, de igual manera un tanque de oxígeno para un niño recién nacido, también se ha hecho la adquisición de algunos insumos que constan en las facturas, la mayoría que tienen que ver con la situación alimenticia, y dentro de lo que compete al pago de las pruebas se lo hizo con fecha 6 de abril, y el equipo técnico pago y facturó esas pruebas rápidas; es decir no se hizo un proceso institucional, no se subió al SERCOP, ni se realizaron los procesos, por una sencilla razón, primero porque no habían proveedores que puedan traer esta situación, y también se tuvo un problema, porque el primer día que llegaron esas pruebas al Ecuador, se indicaba a nivel nacional el tema de la desaduanización, que era un inconveniente que iban a tener estas pruebas primeras que llegaban, y después de unas dos o tres semanas ya el ARCSA también influyó en otras decisiones, pero en los primeros días esas fueron las razones por las cuales no se podían hacer las adquisiciones a través de una compra pública de emergencia; por lo cual con fecha 6 de abril se pagaron, pero no se adquirieron 280 sino 220 pruebas, por un valor de 4.800 dólares, que los cubrieron con el equipo técnico de Jefes, Directores y recursos propios del Alcalde que como todos los meses suele hacer en donación. Con ello señala que las donaciones han sido permanentes por cuanto es un valor de más de 19 mil dólares, que ha sido el aporte del Directorio del Municipio, y no se arrepiente de haber salvado 5 vidas, porque con esas pruebas rápidas se detectaron 5 casos positivos, y un falso positivo; y de igual manera también han comprado pruebas PCR y se han salvado 8 casos positivos de la familia Burbano, a quienes les ha donado con recursos propios también las pruebas rápidas, que han sido aplicadas en la ciudad de Ibarra; esto entre otros temas que también son importantes, pues se han comprado infrarrojos y se han hecho algunas adquisiciones personales, que hoy debido al respeto que tiene al Concejo y espera que también se lo tengan a él, informa con el objetivo de transparencia; y esta es la razón por la cual estos procesos no aparecen en el SERCOP, y no aparecerán porque son procesos de compra permanente; pero si el Concejo quiere las facturas o lo que tenga que ver con los recursos que se han adquirido, no hay ningún problema, y cuando se abra esta veeduría ciudadana que él mismo ha solicitado, allí constan todas las facturas, de los tanques de oxígeno, los recibidos de las pruebas rápidas, las PCR y los distintos mecanismos que se utilizaron para poder realizar esta situación. Las pruebas fueron donadas al Municipio de Tulcán y el Municipio a su vez al IESS para su aplicación, y bajo este mecanismo se hizo la aplicación, debido a que se tuvo un problema con el Ministerio de Salud, que fue muy evidente en esas fechas, y ellos decían que esas pruebas no servían, pero ahora dicen que si sirve y que sea adquieran mil más, cosa que no lo hará en su administración, con el dolor del alma. En



ese sentido señala que todo este trabajo que se ha venido haciendo ha sido un trabajo arduo, no ha sido un trabajo de estar sentado tras un escritorio, sino más bien jugándose hasta la situación personal y familiar, pues esto no ha sido fácil y ha estado con los compañeros de Ambiente, los compañeros de la recolección, los compañeros de Obras Públicas, en los cementerios, el trabajo realizado de persona a persona, en contacto inclusive con gente contagiada por covid-19; en lo personal indica que ha estado dentro de las salas del hospital Luis G Dávila, tres o cuatro veces, obviamente con los implementos de seguridad posibles; pero con lo que no quiere que se metan es con su honra, su reputación y su trabajo, porque si en otras ciudades o provincias ha pasado que se han robado el recurso de los ecuatorianos, y han utilizado los recursos públicos para apoderarse de la riqueza del pueblo, en este municipio, en el Municipio de Tulcán es más lo que se ha donado, que lo que se ha comprado con recursos públicos. Manifiesta que se esperaban 150 mil dólares del Banco de Desarrollo, para así comprar pruebas rápidas, insumos para las enfermeras y médicos, recursos que nunca llegaron y posiblemente no se sabe en qué estado están, se ha solicitado y se ha agregado toda la información que han pedido, aun cuando eso ha sido realmente un calvario para quienes están detrás de este proyecto, y bajo ese mecanismo si quisieron hacer una donación al Ministerio de Salud con implementos y recursos que se necesitaban para solventar la emergencia, pero no se hizo, y se ha hecho esta situación con recursos muy personales, porque estos 19 mil dólares es el primer balance que se ha hecho, y ahora que ha salido esto al tema público, están recolectando más facturas y seguramente sobrepasar los 22 o 23 mil dólares, con las facturas que faltan llegar. Expresa que al igual que el Concejo está en su legítimo derecho, y él jamás se metería a cuestionar el esfuerzo que los Concejales han hecho para comprar esos trajes de seguridad para entregar a los médicos, acto que le parece digno y oportuno porque en su momento lo hicieron con todo el amor y con todo el valor necesario, porque la gente se moría, la gente estaba en la calle, estaba preocupada, asustada, todos estaban asustados; sin embargo, en estos momentos donde dolorosamente la política empieza a tomar su rumbo y empiezan a buscar sus candidatos nuevos, empieza a salir esa maloliente y malintencionada forma de llevar la política, y aclara que no se refiere al Concejo Municipal de Tulcán, sino a aquellas personas que se escudan bajo perfiles falsos, y recogiendo un pedazo de la intervención que hizo en Carchi Cable donde manifestaba que las pruebas que se habían adquirido en 22 dólares, hoy cuestan 13 dólares, cogieron esta fracción de su entrevista y con eso han intentado hacer pedazos su honra, su reputación, lo cual no lo va a permitir, y por eso el día de hoy se ha permitido poner una denuncia en la Fiscalía, para dar seguimiento a esta clase de gente que lastimosamente, o es desocupada, o tiene el corazón totalmente putrefacto y lleno de dolor, que no les permite entender que la humanidad y todos los políticos deben cambiar, porque la gente se ha muerto y se sigue muriendo, y se viven momentos totalmente dolorosos y difíciles para la humanidad, porque si no se ha aprendido del covid, entonces no han aprendido nada y se merecen lo que les está pasando como clase, como seres humanos. Señala que se ha quedado dolido totalmente, por las acusaciones generadas en perfiles falsos, donde se intenta inculpar que se habría tomado un centavo del erario municipal, cuando lo que se ha hecho es defenderlo a toda costa, ahorrando el máximo, cubriendo al máximo, y tratando de pagar a los empleados y darles los insumos en lo que se ha podido, y se lo ha logrado en lo que se ha podido; por lo que cree oportuno decir que está por demás hacer una exageración de lo que significa hacer



las entregas, y como bien se dice que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha, se ha intentado aplicar este principio, pero no se les permite, y más bien se les obliga a decir las cosas que han hecho y que se hacen transparentemente, pues ahí están las facturas y todos los documentos que sustentan lo dicho; y por respeto a este Concejo y a la ciudad, por respeto a Tulcán que le dio la oportunidad de servirle, espera seguir haciendo estos aportes, con más amor que nunca, porque jamás van a detener esta voluntad de cambiar y hacer bien las cosas. Indica que se ha permitido hacer públicas sus declaraciones porque hay algo que no puede permitirse perder y es el respeto a él mismo, a su familia, su honor, el honor de su familia, de sus padres, de sus abuelos, lo cual no puede ser pisoteado por ninguna persona, por ningún ser humano, y mucho peor en momentos tan complicados como éste. Con ello, expresa que en su momento, se tendrá una Sesión de carácter Ordinario, y se les irá entregando proceso a procesos, porque no son muchos los que se han hecho en emergencia, pero se les irá mostrando qué cosas se han hecho, cuánto se ha comprado, y qué es lo que se ha logrado, lo cual es importante, y está totalmente de acuerdo con la transparencia en estos procesos; en el caso de los alimentos está en el SERCOP; y hay otros temas como por ejemplo las telas que se compraron para el caso del Comité Cívico que habían solicitado hacer 10,000 mascarillas, se ha donado también esa tela, y muchas otras cosas que se han hecho, y que es bueno poder explicar y hacer ver que detrás de esa malicia con la que a veces actúan ciertos sectores, que espera no salga de ninguno de los partidos representados en el Concejo, sino que sean otros actores, porque lastimosamente se ocultan detrás de máscaras y de perfiles falsos, que hasta ahora no han sido identificados, pero si deja en claro al Concejo y a la ciudadanía, que su trabajo y el trabajo de los Directores ha sido sacrificado y lleno de energía, pero sobretodo de amor por la vida. • Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** felicitando y respaldando todas las acciones que vienen haciendo cada uno de los Departamentos, pues ha visto con gran satisfacción cómo la ciudadanía también está reconociendo este trabajo, qué no es solo de un día sino un seguimiento diario total, por lo cual su respaldo absoluto a la administración municipal actual. Manifiesta que en verdad duele mucho ciertas situaciones de gente malintencionada que se tratan de ocultar en perfiles falsos para intentar dañar la imagen, pero el Concejo y la ciudadanía saben del actuar transparente del Alcalde y más que nada conocen claramente cómo es su corazón, y su compromiso claro y sincero de entregarlo todo, hasta la vida, por Tulcán, lo cual se lo ha visto y lo está haciendo; de tal manera que en ese sentido considera que lastimosamente por situaciones políticas, posiblemente haya estas situaciones, pero espera y confía que ninguno de sus compañeros, bajo ningún aspecto, estén relacionados con esto, porque conocen perfectamente cuál es la transparencia con la que se viene trabajando; y obviamente estas cosas no se pueden dejar pasar por alto, por lo cual concuerda en que se haya puesto la denuncia para que de esta manera se aclaren las cosas y se aplique justicia. Por otro lado y dentro del pedido de que la Comisión de Legislación proceda a realizar la Ordenanza sobre los protocolos de seguridad y especialmente sobre las sanciones, y como no puede ser de otra manera, solicita la participación e invita desde ya a todos los señores Concejales como se lo ha realizado en varias ocasiones, para que el trabajo sea en conjunto, de tal manera que cuando haya el debate para la aprobación, todos estén claros y se resuelva de forma más ágil; en todo caso solicita a la Ing. Geovanna Polo si tiene algunos insumos, le facilite para poder convocar si es posible mañana mismo a una reunión, para empezar a trabajar juntamente con los técnicos sobre el tema de esta



Ordenanza. • La **Ing. Geovanna Polo** manifiesta que en el documento que se les ha enviado se ha adjuntado todos los protocolos que se han elaborado, justamente para poder revisar porque aunque los lineamientos son bastante claros, siempre habrá algún tema que considerar, cambiar, quitar o incluir. Agradece por las palabras del Señor Alcalde e indica que la Dirección de Ambiente viene trabajando 24/7 en esta emergencia, muy comprometidos para sacar esto adelante bajo el liderazgo del Señor Alcalde. • Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que entonces va a convocar a reunión extraordinaria de la Comisión de Legislación, para el día de mañana, pero desde ya hace la invitación a todo el Concejo, y a las áreas técnicas para que ayuden a la elaboración de esta Ordenanza. Por otro lado indica que dentro de los pedidos que se han hecho, ha ingresado el pedido de la Empresa de Transportes Velotax, quienes solicitan el permiso para abrir una ventanilla exclusivamente para el servicio de encomiendas, a quienes les ha indicado que junto con el oficio deben presentar el protocolo correspondiente. • **El Señor Alcalde DISPONE al área técnica encargada de Riesgos, que el documento ingresado por la Empresa de Transportes Velotax sea tratado y se dé la viabilidad posible.** • Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que respecto al primer punto, como ya lo han manifestado los señores Concejales, al existir los informes técnicos y la resolución del COE Nacional se debe ser respetuosos de la decisión tomada y más bien unir el hombro para que esto no se salga de control y se pueda tener los lineamientos y un buen vivir dentro de lo que es el semáforo amarillo. En cuanto a lo segundo, en este momento ya les han enviado al grupo del Concejo Municipal, la información en cuanto a la circulación de vehículos; en ese sentido resalta que los protocolos son de lectura obligatoria para los Directores, y como Concejales deben estar seguros más bien que todos los Directores están en conocimiento total de los protocolos, lo cual no lo están dudando bajo ningún momento, y más bien lo que tratan de hacer es llevar la voz del ciudadano al Concejo, y bajo un nivel de comunicación, dar una orientación buena a la ciudadanía de Tulcán, porque a todos los Concejales a diario les escriben y muchos de los mensajes los reenvían al Señor Alcalde; y en este tema de la circulación de vehículos no ha habido ningún pronunciamiento en la página oficial de la Alcaldía, que los Concejales muchas veces la siguen y buscan información para poder reenviar a sus contactos para mantenerlos informados y dar una respuesta oportuna; en ese sentido y con la aclaración que en este momento ya sale de la página oficial, en el tema de circulación ya no va a haber ese inconveniente. Por otra parte señala que de una u otra manera, como ya lo han manifestado algunos de los Concejales, el COE Nacional está dando sus protocolos a nivel nacional, pero también existe mucho desconocimiento en los sectores, en los ciudadanos, entonces también se debe trabajar con tips pequeños en el tema de Comunicación, que traten de dar un conocimiento global a la ciudadanía, y en cuanto al tema de la Ordenanza están dispuestos a apoyar obviamente, siempre y cuando sea socializada con anticipación para evitar problemas, porque hay que recordar que en este momento la gente sale muy golpeada de una crisis económica, y está muy afectada tanto emocionalmente como económicamente, y se debe ser muy cautos en el tema de socializar la Ordenanza cuando ya se la aplique. Recomienda que por parte de Comunicación se hagan tips no demasiado largos, no videos, porque a veces rápido se los avanza, sino más bien una fotografía corta con unos tips muy informativos pueden evitar este tipo de circunstancias. Por otro lado agradece al Concejal Edwin Escobar por permitirse tratar el tema que el Señor Alcalde gentilmente ha explicado, y que



lamentablemente, por algo que pasó en el computador, se desconectó de la sesión momentáneamente y no pudo escuchar totalmente la intervención del Señor Alcalde, pero es importante que antes de emitir cualquier información, se les facilite también a los Concejales esta información. Manifiesta que personalmente se ha negado a dar entrevistas a tres medios de comunicación, que le han llamado a abordar este tema, lo cual realmente para los Concejales es complicado porque luego los medios de comunicación tienen ciertos resentimientos, cierto enojo, cuando no se les da la información que ellos requieren, pero no se la puede dar porque es muy delicado hablar si no se habla con papeles, lamentablemente no se pueden decir las cosas y hay que ser muy cautos. Solicita se les siga manteniendo informados con la finalidad de evitar especulaciones y sobre todo no dañar la honra de nadie, porque así deben ser las cosas.

- Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** y agradece a los Departamentos Técnicos quienes les han informado de una manera clara y concisa, las acciones que se vienen tomando de manera oportuna, dentro de esta pandemia que se está viviendo, que hay que afrontar de cualquier manera. Felicita también las acciones del Señor Alcalde que oportuna y acertadamente las viene desarrollando de una manera responsable ante esta situación, bajo el objetivo claro de salvar vidas, que es lo que compete en esta pandemia que está perjudicando a todos. Manifiesta que apoya las decisiones que el Señor Alcalde ha tomado como Presidente del COE Cantonal, de acuerdo a las exigencias de la parte comercial del Cantón, por cuanto ya existe la presión del transporte pesado, del transporte liviano, y de todos los comercios, porque ya es una necesidad, ya son tres meses que a veces las familias ya no tienen qué comer, y es una realidad que se debe ir dando los espacios necesarios para que la gente ya comience a tener la posibilidad de llevar el sustento a sus familias. Señala que de acuerdo a las reuniones que se han tenido y de acuerdo al análisis que se lo ha hecho, el Concejo solo tiene que apoyar lo que el COE Cantonal ha tomado la decisión de que desde el día lunes se pase al semáforo amarillo; por lo que de acuerdo a las intervenciones de los demás Concejales, se alinean bajo esa decisión. En cuanto a la Ordenanza que se debe elaborar en el menor tiempo posible para poder dar seguridad, se debe enfocar bien, porque realmente la prevención es el éxito para poder detener esta pandemia, porque si no hay prevención seguirán en aumento los contagios, y por eso es el afán de crear esta normativa; porque muchas veces las personas están acostumbradas que si no hay sanción, no cumplen; por lo que sí es importante ya manejar esta normativa para que así mismo los entes de control tanto la Policía Nacional, el Ejército y la Policía Municipal, comiencen a trabajar con esta normativa, pudiendo exigir que la gente tiene que andar con sus respectivas mascarillas, respetar los distanciamientos, y contribuir al cuidado para la ciudadanía. Expresa su disposición para sumarse a la convocatoria que hace el señor Presidente de la Comisión de Legislación para el día de mañana o lo más pronto posible, para aportar desde cada uno de los sectores. Señala que el cambio al color amarillo es una realidad, toda vez que en el resto de cantones, la parte comercial ya está operando en su mayoría; y lo que se quiere es que en adelante, se haga un estricto control para que se cumpla lo que se establezca en la Ordenanza, y las normas de bioseguridad para los tulcanesños.
- Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** sumándose a la felicitación al Ing. Omar Chamorro que viene trabajando en la Dirección de la Mesa que le corresponde, igualmente a la Ing. Geovanna Polo que se la ha visto en los medios de comunicación dando información de cómo se está trabajando, como tiene que ser, caso contrario el público lo reclama que hay que hacer conocer. Por



otra parte, señala que como Concejo lo que tienen que hacer únicamente es sumarse al apoyo de las decisiones que ha tomado el COE Cantonal, porque es cierto que el COE Nacional toma sus resoluciones a nivel nacional, sin darse cuenta de los diferentes cantones que existen a nivel nacional. Manifiesta que en Tulcán se ha venido un poco trabajando desordenadamente, tanto el Ministerio de Salud con la Alcaldía y las distintas instituciones que conforman el COE Cantonal; por lo que le gustaría que el Señor Alcalde como Presidente del COE Cantonal, de un poco de orientación a las distintas instituciones que conforman el COE Cantonal de que trabaje cada uno en su jurisdicción con las diferentes instituciones dando información; como en el caso por ejemplo del señor Director Distrital de Educación, quien está trabajando con Educación dando la información adecuada y eso no se ha visto en el caso del Ministerio de Salud a nivel Distrital, porque la señorita Doctora Jefa del Distrito Huaca – Tulcán, en lo que corresponde a salud, no se la ha escuchado, no ha dado informes, como debe ser. En otro asunto se suma también al trabajo que se viene realizando por los diferentes funcionarios del Municipio, porque ayer nomás miraba que en el parque Ayora estaba trabajando el personal municipal, lo cual es bueno, y ojalá poco a poco se vaya saliendo de esta situación; pero hay que entender que el público nunca va a comprender esta situación, porque el aislamiento no lo comprendió, peormente va a comprender el distanciamiento; pero ya depende de cada uno, tomar consciencia de como se debe afrontar esta situación. Por otra parte se suma a la invitación que hace el señor Presidente de la Comisión de Legislación para que a la brevedad posible, ojalá mañana, para que se siga armando la Ordenanza que se pide se trabaje, En otra situación, manifiesta que si las cosas se vienen haciendo con transparencia, no se tiene por qué temer, sino únicamente hay que hacer las cosas legalmente en bien del Cantón, no dejarse llevar por malos comentarios, ni por ejemplos de otros cantones especialmente de la Costa, porque acá se sabe cómo se manejan las cosas en el Cantón Tulcán, y ojalá los justificativos, como se ha dicho, se los presente, y no va a haber ningún problema.

● El **Señor Alcalde** manifiesta que siendo el motivo de este punto, generar una resolución, se permite sugerir la elaboración de una ordenanza que regule los protocolos de seguridad dentro de los locales de la ciudad de Tulcán, en las distintas semaforizaciones que se presenten; para el efecto cede la palabra para que se permitan mocionar lo que crean conveniente. ● Interviene el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que ante esta situación y viendo la necesidad urgente del cantón Tulcán, **MOCIONA** se resuelva la creación de una Ordenanza donde se encuentren inmersos todos los lineamientos de acuerdo a las disposiciones del COE Nacional para proceder al cambio de semáforo en amarillo. ● **Apoyan la moción** los señores Concejales: Guillermo Cadena, Diego Guerrero y Eduardo Sarmiento. ● El **Señor Alcalde** solicita que para efectos de la votación, se pronuncie si alguien está en contra de la moción presentada, caso contrario se entenderá que se aprueba por unanimidad. No habiendo ningún pronunciamiento en contra, **el Concejo Municipal en pleno, previa moción presentada por el señor Concejal James Dávila, apoyada por los señores Concejales Guillermo Cadena, Diego Guerrero y Eduardo Sarmiento, RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, que de manera urgente, SE GENERE UNA ORDENANZA QUE REGULE, NORME Y SANCIONE LA APLICACIÓN DE LOS “LINEAMIENTOS PARA PREVENIR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL CANTÓN TULCÁN, DURANTE EL CAMBIO DE MEDIDAS DE ACUERDO A LA SEMAFORIZACIÓN”.**



APROBADOS POR EL COE CANTONAL, para garantizar un adecuado manejo de la pandemia a través de las determinaciones dispuestas por el gobierno nacional. Para tal efecto, se encarga la elaboración de esta Ordenanza a la Comisión de Legislación y Fiscalización. Esta resolución se emite sin perjuicio de la aprobación del acta. El Señor Alcalde solicita a la Comisión de Legislación se lo haga a la brevedad posible, toda vez que al tratarse de una emergencia es fundamental responder con la urgencia del caso, a la ciudadanía, con esta normativa. Con ello dispone a Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE GASTO N°12.** De parte de Secretaría se informa que la documentación referente a este punto, ha sido remitida a los correos de la y los señores Concejales. • El Señor Alcalde solicita se comparta el informe en la pantalla, pidiendo las disculpas del caso, por cuanto el Director Financiero se encuentra viajando a la ciudad de Quito y se encuentra sin conexión a internet. Solicita a Secretaría dé lectura al documento. • Se da lectura al Memorando N°54-JP-GADMT-2020, de fecha 04 de junio de 2020, suscrito por la Ing. Milena Panchana, Jefa de Presupuesto, que en su parte pertinente señala: *“Dando cumplimiento al art. 256 del COOTAD, solicito sea informado al Concejo Municipal los traspasos de gastos realizados, debidamente autorizados por nuestra máxima autoridad, mismos que fueron requeridos de manera emergente:*

TRASPASO ENTRE PROGRAMAS DE GASTO N° 012						
GASTO						
PARTIDA	CONCEPTO	INICIAL	CODIFICADO ANTERIOR	INCREMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICADO ACTUAL
101.73.08.21.001	EGRESO PARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	80.000,00	80.000,00	1.000,00	0,00	81.000,00
101.53.03.07.001	ATENCIONAMIENTO A DIFERENTES TALLERES	1.500,00	1.500,00	0,00	1.000,00	500,00
Total Traspaso de Gasto				1.000,00	1.000,00	

Equilibrio presupuestario 0,00

• El Señor Alcalde manifiesta que se ha permitido autorizar este traspaso en el sentido de una petición de parte del área requirente, de comprar 114 kits alimenticios adicionales, por un valor cercano a los mil dólares. Comenta que si bien es cierto se hizo el cambio de partida, no fue necesaria su utilización, porque los 114 kits fueron donados y por ende no hizo falta utilizar estos mil dólares dentro de esta partida, pero de todas maneras está en la obligación de informar al Concejo sobre este traspaso. En otro aspecto, indica que conforme se vaya volviendo a la nueva realidad, se irá poco a poco aperturando el acceso hacia algunas áreas municipales, pero por ahora administrativamente, hay algunas modificaciones y cambios que hacer, pues no todo el personal puede asistir permanentemente, así el toque de queda esté abierto, porque hay protocolos que cumplir, y hay que cuidar al personal, y si se produjera un contagio en un área, habrá que hacer los relevos, y habrán personas que puedan ir entrando y saliendo de sus labores de manera indistinta, pues no todos van a entrar a trabajar como comúnmente se lo hacía; esto por cuidado del personal y cumpliendo los protocolos de reingreso a las labores. De igual manera se irán tomando las medidas del caso para las Sesiones de Concejo, con el objetivo de ir haciéndolas presenciales, en lo posible, aunque el pedido puntual del gobierno nacional a través del COE Nacional es que se sostenga al máximo el teletrabajo y los mecanismos alternativos para evitar el contacto y sostener el distanciamiento social; por lo cual se irán tomando las medidas



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

respectivas. De su parte agradece la participación en esta Sesión e invita a seguir trabajando desde los distintos espacios y nuevos insumos para proyectos que se van a requerir en la ciudad, porque hay un momento muy complicado que se está viviendo en Tulcán, sobre todo en el área urbana, debido al problema económico y un desfase bastante agresivo, hay un nivel de desespero económico que posiblemente lleve a procesos sociales complicados; de hecho el tema del contrabando ya es una primera alerta; pero se promueve la posibilidad de que se produzcan situaciones sociales como asaltos, robos en general, debido a la crisis económica que se está viviendo de una manera muy fuerte en Tulcán. En ese sentido se tendrá que ir ordenando el territorio y organizándose de mejor manera, para poder responder ante esa necesidad ciudadana. De su parte, su gratitud y su compromiso de mantener la hermandad y el trabajo en conjunto en favor de la ciudad y todo el Cantón Tulcán. Con ello y siendo las diecinueve horas con doce minutos **CLAUSURA LA SESIÓN.**

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Abg. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO **MUNICIPAL DE TULCÁN**
Administración **2019 - 2023**

CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán



**ESPACIO
EN BLANCO**

Dirección: Calle Olmedo y 10 de Agosto
Telf: (06) 2980-400, (06) 2984-777
Tulcán - Carchi - Ecuador